

**JUICIO DE PROTECCION DE LOS DERECHOS
POLITICO ELECTORALES DE LA CIUDADANÍA**

EXPEDIENTE ELECTORAL: TET-JDC-053/2020.

OFICIO: TET-SA-ACT-142/2021.

ACTORA: ELIUT HERNÁNDEZ GARCÍA,
PRESIDENTA DE COMUNIDAD DE XAXALA,
MUNICIPIO DE CHIAUTEMPAN, TLAXCALA.

AUTORIDADES RESPONSABLES: PRESIDENTE
MUNICIPAL DE CHIAUTEMPAN, TLAXCALA.

En la ciudad de Tlaxcala, en veinticuatro de mayo del dos mil veintiuno-----
con fundamento en lo dispuesto por los artículos 56,60,61 y 65 de la ley de
medios de impugnación en materia electoral para el estado de Tlaxcala; y 36, 37
fracción I, IV, y V de la Ley Orgánica del tribunal electoral de Tlaxcala, en relación
con los numerales 4,25 y 26 del reglamento interno del tribunal electoral de
Tlaxcala, en cumplimiento a lo ordenado en el expediente en que se actúa, por
Resolucion de fecha **diecisiete de mayo del año en curso**, dictado por el
Pleno del Tribunal Electoral de Tlaxcala; siendo las **doce** horas con **ocho**
minutos del día en que se actúa, el suscrito actuario la **pública y notifica a todo**
aquel que tenga interés, mediante cedula de notificación que se fija en los
estrados de este órgano jurisdiccional, adjuntando copia cotejada del referido
constante de **cuarenta y ocho** fojas útiles. Lo anterior para los efectos legales
que se previenen en el proveído de mérito. **DOY FE.**



LIC. OSDY HERNANDEZ BAUTISTA
ACTUARIO DEL TRIBUNAL ELECTORAL DE TLAXCALA